

SANTA CRUZ, 21 de Septiembre 2.022

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N° 160 del Director del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de "**BICICLETAS SPINNING, LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ.**"
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1067 del 24.06.2022.
4. Decreto Exento N° 2999 de fecha 24.08.2022, que llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de evaluación de fecha 20.09.2022.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Departamento de Educación de licitar la compra de Bicicletas Spinning, Instituto Politécnico Santa Cruz.
2. Qué, las propuestas presentadas no cumple con lo solicitado, según evaluación técnica.
3. Qué, la compra se financiará con cargo a la cuenta presupuestaria N° 215.29.04.001.001.010., Presupuesto LEY SEP.

DECRETO EXENTO N°3443.-

1. **DECLARESE DESIERTO**, el primer llamado a Propuesta Publica denominada: "**BICICLETAS SPINNING, LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ**", ID N° 3863-87-LE22, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N°2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretaria Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/